

# EL COBRO DE LA MANUTENCIÓN EN LA ENP ANTES DE PERCIBIR LA PRIMERA NÓMINA: ESA PRÁCTICA DEBE TERMINAR PARA SIEMPRE

Lo hemos denunciado en 2023 y otra vez este año. Los Policías alumnos que se incorporan a la Escuela Nacional de Policía para asistir al primer año del curso de formación profesional se encuentran con que **la empresa concesionaria de los servicios de cafetería les cobra la primera mensualidad en concepto de manutención, a primeros de octubre, sin que ellos/ellas hayan percibido su primera nómina.** La División Económica y Técnica se refugia siempre en que el contrato de explotación de esos servicios deja en manos de la empresa la gestión del cobro a los usuarios y que ahí poco se puede hacer.

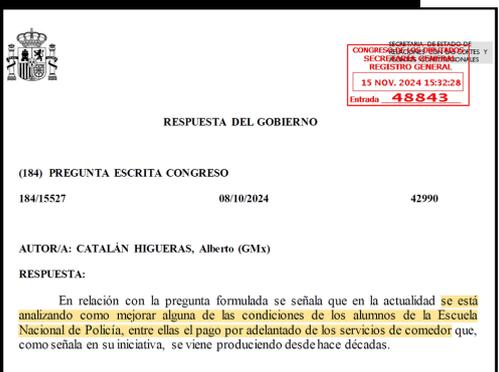
Nosotros, en cambio, defendemos que eso no puede ser. Lo reclamamos en 2023 (en una Circular que reproducimos en la parte inferior de esta) y lo hemos vuelto a hacer en 2024, en septiembre. El Consejo de Policía nos ha respondido ahora que nuestra petición se tuvo en cuenta y que "se ha tratado el asunto con la empresa adjudicataria, habiéndose acordado que no se girará la cuota hasta que los alumnos hayan cobrado su primera nómina".

Sobre este mismo tema, y en línea con lo que planteamos desde CEP, el Gobierno ha remitido hace poco más de una semana al Congreso de los Diputados una respuesta parlamentaria en la que se indica que "se está analizando cómo mejorar alguna de las condiciones de los alumnos de la Escuela Nacional de Policía, entre ellas el pago por adelantado de los servicios de comedor".

Lo que está claro es que los Policías alumnos no pueden pagar por anticipado un servicio directamente vinculado a su internado sin que, por el contrario, hayan ingresado el dinero de su primera nómina. Si todos estamos de acuerdo en eso, acabemos ya con ello.



Escrito CEP, denunciando en septiembre de 2024 la situación de los alumnos de la ENP, y respuesta del Consejo de Policía, de noviembre, confirmando que se tuvo en cuenta nuestra reivindicación.



Respuesta parlamentaria, de estos días, que desvela que se estudian cambios en el servicio de comedor de la ENP. A la derecha, Circular CEP de 2023 en la que denunciábamos lo mismo.

